



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Renovación de licencia para uso de la Dirección General de Aduanas”

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0132

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Julio 2022

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

El objeto que constituye la presente convocatoria es la **“Renovación de licencia para uso de la Dirección General de Aduanas”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendario** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (actividad comercial 43230000 - Software)
4. Certificado MIPYMES (si aplica)
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Oferta Técnica (especificaciones técnicas de cada ítem)

8. Depositar documentación que avale la experiencia en el mercado, de al menos 1 cliente en República Dominicana a los cuales hayan suplido de los productos solicitados en este documento. Dichas referencias serán confirmadas.
9. Carta emitida por fábrica, donde se muestre que dicho oferente es distribuidor o revendedor autorizado para vender este producto.
10. Acuerdo de nivel de servicio. (SLA)
11. Carta de aceptación de las condiciones de pago conforme a lo establecido en el punto 1.3.
12. Carta especificando tiempo de entrega.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional).

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**.

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
REFERENCIA: DGAP-DAF-CM-2021-0132

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: l.portuondo@aduanas.gob.do , compras@aduanas.gob.do



1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	13/07/2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta 14/7/2022 a las 3:30 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 15/7/2022 a las 10:30 a.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	15/7/2022 a las 3:30 p.m., Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	15/7/2022
6. Periodo de subsanación de ofertas	Dos días hábiles contados a partir de la notificación
7. Adjudicación	29/07/2022
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del proceso es la **Renovación de licencia para uso de la Dirección General de Aduanas**, con las siguientes especificaciones:

Licenciamiento para software de investigación forense por un (1) año.

Requerimiento:

- Licenciamiento para software Cellebrite utilizado en un dispositivo USB (Dongle) para utilizar UFED 4PC.

Especificaciones Técnicas:

- Versión del software mínima requerida 7.53
- Software disponible en un dispositivo USB (Dongle) para utilizar UFED 4PC, el Physical analyzer y Phone detective
- Extracción de datos desde dispositivos tecnológicos
- Compatible con sistemas operativos Android y Apple.
- Asistencia para la instalación y activación.

Nota: Favor tomar en cuenta que las licencias no están gravadas con el ITBIS, de conformidad con lo establecido en los literales c y d del artículo 4 del Reglamento 293-11 de la DGII.

Condiciones del Servicio:

- Licenciamiento por un periodo de un (1) año a partir de la fecha de activación.
- El tiempo de entrega requerido por la Dirección General de Aduanas es de 5 días calendarios a partir de la notificación de la orden de compras.
- El oferente debe presentar los SLA de servicio donde se especifique que el proveedor garantiza la operatividad del sistema.
- El servicio de actualización de software comprende las actualizaciones y cambios de versiones con el objeto de mejorar las prestaciones y funcionalidades del sistema.
- El oferente debe depositar documentación que avale la experiencia en el mercado, de al menos 1 cliente en República Dominicana a los cuales hayan suplido de los productos solicitados en este documento. Dichas referencias serán confirmadas.
- El proveedor debe contemplar las configuraciones y entrenamientos en la plataforma y el dispositivo, de considerarse necesario.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Experiencia: El oferente debe contar con experiencia comprobables en el mercado (entregar documentación), de al menos un (1) año, de provisión servicios similares o equivalentes, a lo solicitado en este pliego.

Capacidad Técnica: Que el servicio ofertado cumpla con las todas características especificadas en las en los términos de referencia.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la

descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del bien ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>